

Banco Montevideo S.A.-
Fondo de Recuperación del
Patrimonio Bancario
(en liquidación)

Estados contables correspondientes al
ejercicio finalizado el 31 diciembre de
2013 e informe de auditoría
independiente

Banco Montevideo S.A. - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario
(en liquidación)

Estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 e informe de auditoría independiente

Contenido

Informe de auditoría independiente

Estado de situación patrimonial

Estado de resultados

Estado de flujo de efectivo

Estado de evolución de cuotapartistas

Notas a los estados contables

Informe de auditoría independiente

Señores Directores
Corporación de Protección del Ahorro Bancario

Hemos auditado los estados contables de Banco de Montevideo S.A. - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación) que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013, los correspondientes estado de resultados, de flujos de efectivo y de evolución de cuotas partistas por el ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Responsabilidad de la Dirección por los estados contables

La Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB), administradora de la liquidación de Banco de Montevideo S.A. - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario es responsable por la preparación y la razonable presentación de estos estados contables de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos nuestra auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados contables están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de existencia de errores significativos en los estados contables, ya sea debido a fraude o error. Al hacer la evaluación de riesgos, el auditor considera los aspectos de control interno de la entidad relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados contables con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión acerca de la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas por la entidad y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como evaluar la presentación general de los estados contables.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about

Deloitte presta servicios de auditoría, impuestos, consultoría y asesoramiento financiero a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembros en más de 150 países, Deloitte brinda sus capacidades de clase mundial y su profunda experiencia local para ayudar a sus clientes a tener éxito donde sea que operen. Aproximadamente 195.000 profesionales de Deloitte se han comprometido a convertirse en estándar de excelencia.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables referidos precedentemente presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación patrimonial de Banco Montevideo S.A. - Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario (en liquidación) al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables establecidas por el Reglamento de Funcionamiento y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2.

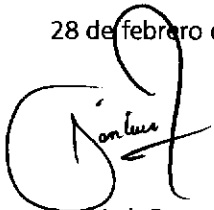
Énfasis en ciertos asuntos

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, queremos mencionar los siguientes asuntos:

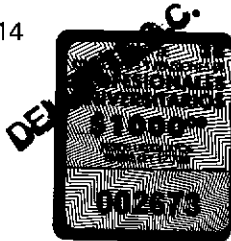
Las normas y criterios mencionados en el párrafo "Opinión" de este informe, constituyen las normas incluidas en el Reglamento de Funcionamiento del Fondo y en lo no previsto por éste, las normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de las empresas de intermediación financiera, en sus aspectos relevantes indicados en la Nota 2. No han sido determinadas ni cuantificadas las diferencias que eventualmente podrían surgir entre estos estados contables y aquellos que pudieran formularse de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con las normas y criterios generales vigentes determinados por el Banco Central del Uruguay.

Tal como se expresa en la Nota 1 a), el 31 de diciembre de 2012 se produjo el vencimiento del plazo de diez años por el que había sido constituido el Fondo, por lo cual el Directorio resolvió comunicar el estado de disolución y liquidación del mismo.

28 de febrero de 2014



Jose Luis Rey
Socio, Deloitte S.C.



Banco de Montevideo S.A.

Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (en liquidación)

Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2013

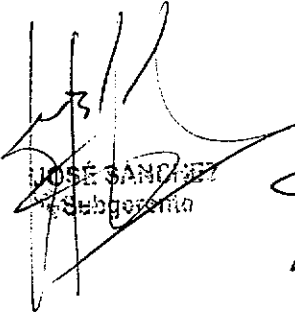
(en dólares estadounidenses)

Activo	Nota	2013
Disponibilidades	3	1.572.416
Inversiones temporarias	4	144.295
Creditos diversos	5	5.741.865
Total del activo		7.458.576
Pasivo y cuotapartistas		
Pasivo		
Obligaciones diversas	6	238.236
Previsiones	7	288.004
Total del pasivo		526.240
Cuotapartistas		
Patrimonio inicial	8	160.407.691
Pagos a cuotapartistas	9	(187.407.816)
Ajustes al patrimonio		28.327.206
Resultados acumulados		(348.512)
Resultado del ejercicio		5.953.767
Total cuotapartistas		6.932.336
Total de pasivo y cuotapartistas		7.458.576
Cuentas de orden y contingencia deudoras	12	567.043.356
Cuentas de orden y contingencia acreedoras	12	567.043.356

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 28 de febrero de 2014
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.


MERCEDES SOTO


JOSÉ SÁNCHEZ
Subgerente


JORGE SÁNCHEZ
Administrador Delegado

Banco de Montevideo S.A.

Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (en liquidación)

Estado de resultados

por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

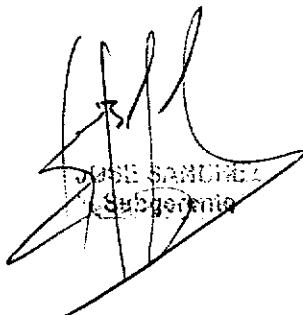
(en dólares estadounidenses)

Ingresos operativos netos	Nota	2013
Resultado por venta de bienes muebles		5.713
Diferencia de cotización de valores públicos		(58.644)
Recuperación de créditos	11	992.429
		939.498
Gastos de administración		
Honorarios profesionales		(4.951)
Impuestos, tasas y contribuciones		(4.729)
Gastos judiciales		(93)
Servicios contratados		(8.900)
Otros gastos operativos		(52.057)
		(70.730)
Resultados diversos		
Resultados diversos		149.195
Reversión de provisiones	10	4.938.267
		5.087.462
Resultados financieros		
Diferencia de cambio	2f	30.753
Gastos bancarios		(33.216)
		(2.463)
Resultado del ejercicio		5.953.767

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 28 de febrero de 2014
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.


MERCEDES SOTO


JOSE SÁNCHEZ
Subgerente


JORGE SÁNCHEZ
Administrador Delegado

Banco de Montevideo S.A.

Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (en liquidación)

Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

(en dólares estadounidenses)

	<u>2013</u>
Flujo de efectivo por actividades operativas	
Resultados del ejercicio	5.953.767
Ajustes	
Reversión de provisiones	(4.938.267)
Resultado por diferencia de cotización de valores	70.225
Resultado por venta de bienes de uso	(5.713)
Renta y amortización valores	(11.295)
Diferencia de cambio disponibilidades	2.050
Resultado de operaciones antes de cambios en los rubros operativos	<u>1.070.767</u>
Cambios en activos y pasivos	
Variación activos operativos	19.309
Variación pasivos operativos	118.216
Total de flujo de efectivo proveniente de actividades operativas	<u>1.208.292</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión	
Ingresos por venta de bienes para la venta	5.713
Intereses cobrados y otros ingresos financieros	26.295
Total flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión	<u>32.008</u>
Flujo neto de fondos	<u>1.240.300</u>
Diferencia de cambio de disponibilidades	(2.050)
Fondos en efectivo al inicio del ejercicio	334.166
Fondos netos en efectivo al fin del ejercicio	1.572.416

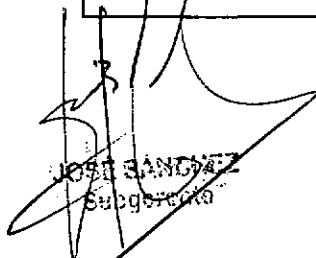
Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

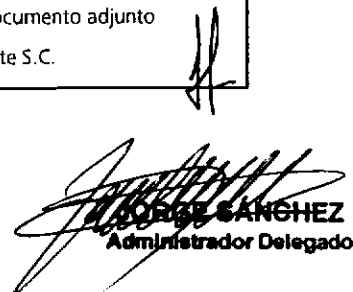
El informe fechado el 28 de febrero de 2014

se extiende en documento adjunto

Deloitte S.C.


MERCEDES SOTO


JOSE SANCHEZ
Subgerente


JORGE SANCHEZ
Administrador Delegado


Estado de evolución de cuotapartistas
 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013
 (en dólares estadounidenses)

	Patrimonio inicial	Pagos a cuotapartistas	Ajustes al patrimonio	Resultados acumulados	Total cuotapartistas
Saldos iniciales					
Patrimonio inicial	102.632.994	-	-	-	102.632.994
Pagos a cuotapartistas	-	(129.633.119)	-	-	(129.633.119)
Ajustes al patrimonio	-	-	28.327.206	-	28.327.206
Resultados acumulados	-	-	-	(348.512)	(348.512)
	102.632.994	(129.633.119)	28.327.206	(348.512)	978.569
Modificaciones del ejercicio					
Patrimonio inicial	57.774.697	-	-	-	57.774.697
Pago a cuotapartistas	-	(57.774.697)	-	-	(57.774.697)
Resultado del ejercicio	-	-	-	5.953.767	5.953.767
	57.774.697	(57.774.697)	-	5.953.767	5.953.767
Saldos finales					
Patrimonio inicial	160.407.691	-	-	-	160.407.691
Pagos a cuotapartistas	-	(187.407.816)	-	-	(187.407.816)
Ajustes al patrimonio	-	-	28.327.206	-	28.327.206
Resultados acumulados	-	-	-	5.605.255	5.605.255
Total	160.407.691	(187.407.816)	28.327.206	5.605.255	6.932.336

Las notas que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

El informe fechado el 28 de febrero de 2014
 se extiende en documento adjunto
 Deloitte S.C.


MERCEDES SOTO


JOSE SANCHEZ
 Subgerente


JORGE SANCHEZ
 Administrador Delegado

Banco de Montevideo S.A.– Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario
(en liquidación)

Notas a los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013

(en dólares estadounidenses)

Nota 1 – Información básica sobre la empresa

a. Naturaleza jurídica

Banco de Montevideo S.A.– Fondo de Recuperación del Patrimonio Bancario -en liquidación- (en adelante el Fondo) es un fondo de recuperación del patrimonio bancario creado por la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, que se rige en lo pertinente por la Ley N° 16.774 de 27 de setiembre de 1996 y su modificativa N° 17.202 de 24 de setiembre de 1999 y por el Reglamento del Fondo aprobado por resolución del Banco Central del Uruguay D/933/002 del 31 de diciembre de 2002 y su modificación D/493/003 de 14 de agosto de 2003.

El Fondo no constituye sociedad alguna y carece de personería jurídica.

Por disposición del artículo 50 de la Ley N° 18.401 de 24 de octubre de 2008 se estableció que las liquidaciones en curso de instituciones de intermediación financiera pasarán de la administración del Banco Central del Uruguay a la Corporación de Protección del Ahorro Bancario. En virtud de la referida disposición, por Acta de Transferencia de fecha 16 de diciembre de 2011 los Directorios de ambos organismos acordaron la transferencia de la gestión de varias liquidaciones en curso, dentro de las que se encuentra la del Banco de Montevideo S.A. –Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario (hoy en liquidación).

El Fondo fue constituido por un plazo de vigencia de diez años contados desde la efectiva transferencia de los activos (31 de diciembre de 2002), pudiendo extenderse si dichos activos no se hubiesen podido recuperar. En virtud del vencimiento del plazo el 31 de diciembre de 2012, y de que la entidad de los activos ilíquidos remanentes pendientes de realización no justificaba su prórroga (cláusula cuarta y decimosegunda del Reglamento del Fondo), en la fecha referida operó la disolución y el consiguiente estado de liquidación del Fondo. Por resolución de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario D/44/2012 de 28 de diciembre de 2012 se dispuso comunicar al público en general el estado de disolución y liquidación del Fondo, efectuándose las publicaciones correspondientes en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional.

b. Actividad principal

El Fondo tiene por objetivo la gestión y liquidación de sus activos, en el marco de las atribuciones que la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002 otorga al administrador. Los activos del Fondo son los que ha recibido del Banco de Montevideo S.A. (en liquidación) en virtud de la transferencia de pleno derecho dispuesta por el artículo 24 de la citada Ley y la resolución del Banco Central del Uruguay que declara la disolución y liquidación de dicho banco (D/933/002 de 31 de diciembre de 2002).

El Fondo solo puede contraer obligaciones cuando ello sea conveniente para su funcionamiento a juicio del administrador.

El informe fechado el 28 de febrero de 2014
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

1

Nota 2 – Principales políticas y prácticas contables utilizadas

a. Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo con el Reglamento de Fondo, y en lo no previsto por éste, por normas contables análogas a las emitidas por el Banco Central del Uruguay para la regulación y control de instituciones de intermediación financiera y por los criterios que se detallan a continuación.

b. Criterio general de valuación

El Reglamento del Fondo establece que a los efectos de la valuación de los activos se seguirá el criterio de los precios de mercado o valor de referencia (tasación, valor contractual, valor en libros, valor catastral, etc.) cuando aquel no esté disponible.

c. Patrimonio

El patrimonio del Fondo fue determinado como la reclasificación del pasivo computable para la creación y constitución de las cuotapartes:

- más/menos los importes surgidos por ajustes al patrimonio de la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2002,
- más/menos los resultados acumulados desde el inicio de las operaciones del Fondo hasta el 31 de diciembre de 2013,
- menos los pagos efectuados a los cuotapartistas hasta el 31 de diciembre de 2013 (rescates).

d. Determinación de resultados

Para la determinación de los resultados del ejercicio se aplicó el principio de lo devengado tanto para el reconocimiento de los ingresos como para la imputación de los gastos.

e. Unidad de cuenta

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento del Fondo (resolución del Banco Central del Uruguay D/493/003 de 14 de agosto de 2003), el dólar estadounidense es la unidad de cuenta para la determinación del valor patrimonial del Fondo y del valor de las cuotapartes, utilizándose por lo tanto dicha moneda para la medición de los rubros en los estados contables.

f. Cuentas en moneda diferente a la unidad de cuenta

Las operaciones en moneda diferente al dólar estadounidense se contabilizaron por su equivalente en dicha moneda en función de los tipos de cambio vigentes en el mercado a la fecha de concreción de las transacciones.

Los resultados provenientes de la utilización de tipos de cambio diferentes a aquellos vigentes a la fecha o período que se originaron los activos y pasivos, han sido reconocidos en el ejercicio y se exponen en el rubro diferencia de cambio.

Los saldos de activos y pasivos al cierre del ejercicio en otras monedas diferentes al dólar estadounidense, se han convertido a esta última utilizando las cotizaciones vigentes a dicho cierre, según el siguiente detalle:

- Los saldos en moneda nacional (pesos uruguayos) considerando la cotización de \$ 1 = 0,0467 US\$, es decir 1 US\$ = \$ 21,389
- Saldos en Euros, considerando el arbitraje 1 Euro = US\$ 1,38045

g. Reserva estimación para contingencias futuras

El artículo 24 de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, dispuso la creación de una cuotaparte adicional del pasivo destinada a contingencias futuras, la que estará a disposición del liquidador. De acuerdo a lo previsto en la cláusula decimoquinta del Reglamento del Fondo, a los efectos de la estimación para establecer la referida cuotaparte adicional para contingencias futuras, se consideraron los recursos, reclamaciones y demandas que se formularon respecto de la inclusión (o exclusión) de determinados activos y pasivos en el balance de Banco de Montevideo S.A. al 31 de diciembre de 2002.

En virtud que la cuotaparte para contingencias futuras se determina a través de una estimación, el valor de la misma se revisa periódicamente a efectos de contemplar el impacto de las variaciones sobre los hechos inicialmente previstos. En tal sentido, por resolución del Banco Central del Uruguay D/257/007 del 13 de junio de 2007, se dispuso la revisión de la citada estimación con frecuencia anual, el 31 de octubre de cada año. A estos efectos se ha considerado el universo de los recursos, reclamaciones y demandas, conjuntamente con los informes de los asesores legales correspondientes, a los efectos de estimar los montos y probabilidades de ocurrencia de resoluciones firmes desfavorables para el Fondo.

Durante la vigencia del plazo del Fondo, el Administrador resolvió invariablemente el mantenimiento del valor de la respectiva cuotaparte para contingencias futuras, sin haber por lo tanto desafectado los fondos líquidos provenientes de rescates que han estado afectados a la referida cuotaparte.

En virtud de haberse producido con fecha 31 diciembre de 2012 la disolución y el consiguiente estado de liquidación del Fondo, por resolución de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario D/44/2012 de 28 de diciembre de 2012, respecto de la referida cuotaparte adicional para contingencia futuras se dispuso en su numeral tercero lo siguiente: "3) Mantener a disposición del liquidador los fondos líquidos que se encuentran afectados a la fecha, a la cuotaparte adicional destinada a contingencias futuras. Dichos fondos atenderán todos los gastos y costos que generen las defensas judiciales de los procesos jurisdiccionales pendientes de resolución (artículo 24 de la Ley No. 17.613, de 27 de diciembre de 2002)". Asimismo, en el numeral cuarto se dispuso lo siguiente: "4) Mantener a disposición del liquidador los fondos líquidos que se encuentran afectados a la fecha, a la cuotaparte correspondiente al pasivo por la emisión de Obligaciones Negociables".

El saldo al cierre del presente ejercicio de los fondos líquidos a que refiere el numeral tercero de la resolución de la Corporación de Protección del Ahorro Bancario D/44/2012 de 28 de diciembre de 2012, se expone deducida en el rubro Disponibilidades por un valor de US\$ 27.255.579 (Nota 3).

h. Definición de fondos para el estado de flujos de efectivo

A los efectos de la formulación de dicho estado se consideró la definición de fondos como disponibilidades.

El informe fechado el 28 de febrero de 2014
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Nota 3 – Disponibilidades

El saldo de disponibilidades se compone de la siguiente forma:

Corresponsales locales	1.230.930
Banco Central del Uruguay	27.561.625
Banco de la República Oriental del Uruguay	205.917
Subtotal	28.998.472
Afectado a estimación contingencias futuras (Nota 2g)	(27.255.579)
Fondos en garantía BROU	(170.477)
Total	1.572.416

El saldo de corresponsales locales, corresponde a cuentas corrientes y cajas de ahorro abiertas en el Nuevo Banco Comercial S.A.

Teniendo en cuentas que es el propio Fondo el que administra los montos percibidos por las cuotas partes para contingencias futuras y las reservas para presentación de obligaciones negociables según resolución del Directorio 621/003 del Banco Central del Uruguay, se afectaron a disponibilidades por este concepto la suma de US\$ 27.255.579.

Los fondos en garantía en el BROU corresponden a la amortización de valores que se encontraban en garantía en dicho banco.

Nota 4 – Inversiones temporarias

El saldo del rubro al 31 de diciembre de 2013 corresponde a valores en el Banco Central del Uruguay y a valores en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay (éstos últimos se encuentran provisionados en su totalidad).

Los valores en el Banco Central del Uruguay han sido valuados al valor de cotización que surge del vector de precios del propio Banco Central del Uruguay al cierre del último día hábil del ejercicio.

Nota 5 – Créditos diversos

El saldo del rubro se compone de la siguiente manera:

Certificados de depósito – BII Creditanstalt (5.1)	2.445.185
Previsión certificados de depósito – BII Creditanstalt (5.1)	(2.445.185)
Depósitos en garantía (5.2)	821.907
Crédito contra Trade & Commerce Bank (TCB) (5.3)	81.447.339
Previsión crédito contra Trade & Commerce Bank (TCB) (5.3)	(81.447.339)
Crédito a cobrar Trade & Commerce Bank (TCB) bienes rematados (5.4)	4.919.958
Total	5.741.865

(5.1) Corresponde a crédito en la liquidación del BII Creditanstalt, el cual se encuentra 100% provisionado, debido a que a la fecha no existe expectativa de recuperación del mismo en función de la información disponible sobre la liquidación de dicha entidad.

(5.2) Corresponde a valores en garantía de juzgados por acciones cautelares, en custodia en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

El informe fechado el 28 de febrero de 2014
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

(5.3) Corresponde a crédito en la liquidación de Trade & Commerce Bank (TCB), el cual se encuentra totalmente provisionado, debido a que a la fecha no existe expectativa de recuperación del mismo en función de la información disponible sobre la liquidación de dicha entidad. Se mantiene en trámite de ejecución judicial garantías reales otorgadas oportunamente por dicho crédito (Numeral 5.4).

(5.4) Estimación del ingreso líquido resultante del remate judicial de bienes afectados en garantía real por crédito contra Trade & Commerce Bank (TCB), según el siguiente detalle

Descripción del bien:	Importe (en U\$S)
21 Títulos al portador (acciones) que representan el 21,80% del capital de Puerto Sur S.A. (Hotel Balmoral). -Remate ya efectuado-	502.041
9 Títulos nominativos (acciones) de Fosforescencia S.A. (Free Shop en aeropuerto Laguna del Sauce) -Ejecución prendaria en trámite-	-
Padrones rurales N° 8517, 8519, 8520 y 8521 del Depto. de Tacuarembó. -Remate ya efectuado-	4.417.917
Tercera parte indivisa del padrón 3171/301 del Depto. de Montevideo. -Ejecución hipotecaria en trámite-	-
Total	4.919.958

La ejecución de los bienes detallados se lleva a cabo en el marco de los siguientes trámites judiciales:

- Juicio ejecutivo principal, autos caratulados "Banco Central del Uruguay c/TCB – Juicios Ejecutivo Cambiario – Expediente N° 2-21324/2006" que se tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno.
- Pieza de Ejecución Hipotecaria de los padrones rurales N° 8517, 8519, 8520 y 8521 del Depto. de Tacuarembó – Expediente N° 24-18/2008.
- Pieza de Ejecución Prendaria de 21 títulos al portador (acciones) de Puerto Sur S.A. (Hotel Balmoral) – Expediente N° 24-16/2008.
- Pieza de Ejecución Hipotecaria de la tercera parte indivisa del padrón 3171/301 del Depto. de Montevideo – Expediente N° 24-17/2008.
- Pieza de Ejecución Prendaria de 9 títulos nominativos (acciones) de Fosforescencia S.A. (Free Shop en aeropuerto Laguna del Sauce) – Expediente N° 24-15/2008.

Nota 6 – Obligaciones diversas

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Obligaciones diversas (6.1)	238.069
Acreedores fiscales (6.2)	167
	<u>238.236</u>

(6.1) Corresponde a saldos pendientes con proveedores y cobranzas no imputadas.

(6.2) Corresponde al saldo de retenciones a pagar.

El informe fechado el 28 de febrero de 2014
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Nota 7 – Previsiones

El saldo de provisiones corresponde a litigios laborales por contingencias que hasta la fecha no se han resuelto.

Nota 8 – Patrimonio inicial

El patrimonio inicial se compone de la siguiente manera:

Patrimonio inicial sin ajustar	174.011.862
Resultados	(13.604.171)
Patrimonio al inicio	<u>160.407.691</u>

El patrimonio inicial sin ajustar fue determinado como diferencia entre el saldo de activos y pasivos no computable para la creación de cuotas partes, que surge del balance final del Banco de Montevideo S.A. al 31 de diciembre de 2002.

En el presente ejercicio se adoptó un cambio de criterio contable a los efectos de reflejar directamente en un único rubro patrimonial el total pagado a los cuotas partistas, ya sea que el rescate se haya producido con efectivo o con Certificados de Depósito del Nuevo Banco Comercial S.A.

A dichos efectos se canceló el saldo de la cuenta "Pago a cuotas partistas con certificados" dentro del rubro patrimonial "Patrimonio Inicial" con contrapartida en el rubro patrimonial "Pago a cuotas partistas" (US\$ 57.774.697).

Nota 9 – Pagos a cuotas partistas

El saldo representa el monto total pagado a los cuotas partistas, ya sea que el rescate se haya producido con efectivo o con Certificados de Depósito del Nuevo Banco Comercial S.A. En el ejercicio anterior el saldo representaba solamente el total pagado a los cuotas partistas con efectivo (Nota 8).

Durante el ejercicio 2013 no se produjeron rescates de cuotas partes.

Nota 10 – Resultados Diversos – Reversión de provisiones

El saldo incluye US\$ 4.919.958 por desafectación de provisiones del crédito contra Trade & Commerce Bank (TCB), correspondiente a la estimación de los ingresos a percibir provenientes de los remates realizados en el marco de las ejecuciones de parte de los bienes afectados en garantía real del referido crédito (Nota 5.4).

Nota 11 – Ingresos operativos netos – Recuperación de créditos

El saldo incluye US\$ 990.594 que corresponde a cobranza de crédito contra el Ministerio de Economía y Finanzas derivado de su condición de garante por ajuste de precio en la venta del paquete accionario del Banco La Caja Obrera S.A. (hoy en liquidación) según contrato de compraventa de acciones de 3 de diciembre de 2001 (Expediente de Ministerio de Economía y Finanzas N° 2010/005/001/0000/0/458/0).

El informe fechado el 28 de febrero de 2014
se extiende en documento adjunto
Deloitte S.C.

Nota 12 – Cuentas de orden y contingencia

El saldo del rubro se compone de la siguiente forma:

Cuotapartistas (12.1)	547.701.651
Administración efectivo de terceros (12.2)	973.624
Administración valores de terceros (12.3)	18.368.081
Total	<u>567.043.356</u>

12.1 Cuotapartistas

Corresponde al saldo impago a los ahorristas de acuerdo a la siguiente composición:

Beneficiarios artículo 27 Ley N° 17.613	42.268.624
Estado	318.181.788
Banco Central del Uruguay	28.798.348
Contingencia	77.501.390
Otros acreedores	15.185.361
Obligacionistas	65.355.209
Obligaciones negociables	410.931
Total	<u>547.701.651</u>

12.2 Administración efectivo de terceros

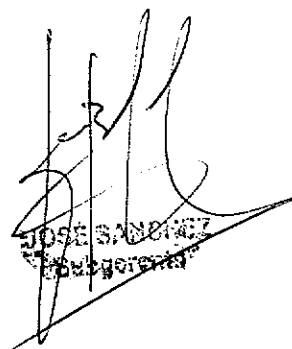
El saldo corresponde a los pagos recibidos a través de rescates parciales de las cuotapartes propiedad del Estado, afectadas a proporcionar los recursos para la aplicación del artículo 27 de la Ley N° 17.613 de 27 de diciembre de 2002, cuyos montos son administrados por el Fondo y que se encuentran depositados en cajas de ahorro en el Nuevo Banco Comercial S.A.

12.3 Administración valores de terceros

El saldo el rubro corresponde exclusivamente a los valores de terceros informados por el Nuevo Banco Comercial S.A., identificados a través de la lectura de los convenios realizados por el Fondo y valores informados por el Deutsche Bank.



MERCEDES SOTO



JOSE SANCHEZ
Administrador



JORGE SANCHEZ
Administrador Delegado